

• RECURSO • EL AYUNTAMIENTO SE ACOGERÁ A LA RESPONSABILIDAD DE LA DGA

Alloza acudirá al TSJA para recurrir el nombramiento del secretario municipal

Su abogado quiere demostrar que el funcionario conocía su expediente "grave"

Maribel S. Timoneda
Alcañiz

El Ayuntamiento de Alloza recurrirá en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón la sentencia del Juzgado de lo contencioso administrativo número 1 de Teruel por la que se desestimaba el recurso contra la resolución del 2 de noviembre de 2012 de la dirección general del Gobierno de Aragón y que nombraba secretario interventor del Ayuntamiento de Alloza a Alfredo Soriano Ejarque, ex-secretario de los Ayuntamientos de Monroyo, La Cerollera y Torre de Arcas, a quien esta Agrupación había abierto un expediente administrativo por diversas "irregularidades".

El abogado Carlos Guía, al que el Pleno de Alloza renovó este miércoles los poderes para representar al consistorio, argumentó que "los servicios técnicos de la dirección general de Administración Local del Gobierno de Aragón conocían que el funcionario tenía abierto un expediente por que conllevaba la suspensión de funciones por hechos de suma gravedad". Entre ellos, Guía mencionó que "durante años no presenté los presupuestos municipales, la liquidación de la cuenta de ingresos" o que "ese secretario se asignaba a sí mismo las nóminas que consideraba".

Para Guía, "el Gobierno de Aragón no puede asignar a un funcionario que tiene abierto un expediente por hechos tan graves y asignárselo a otro ayuntamiento", al tiempo que criticó la actitud del Ejecutivo, que, apostilló, "ha hecho un gran trabajo en defensa del fuerte, en este caso el funcionario, y en perjuicio de los débiles, que son los tres ayuntamientos donde este señor trabajó".

Sin embargo, la sentencia del Juzgado de Teruel desestima el recurso presentado por el Ayuntamiento de Alloza, pues entiende que no consta documento por escrito que demuestre que se le notificó el expediente. El alcalde de Monroyo, Óscar Arrufat, "comperació como testigo en el juicio y afirmó que él mismo le comunicó al funcionario el expediente, aunque éste se negó a firmarlo". Según el abogado andorrano, "existe una testigo de este hecho, que es la auxiliar administrativa, que no fue llamada



Pleno municipal del miércoles en el que dimitió Manuel Royo y dos concejales socialistas, que integraban el gobierno.

• EL ABOGADO •

"El Gobierno de Aragón orientó a Monroyo sobre el expediente"

por ninguna de las partes a testificar en el juicio". En cualquier caso, Guía recalca que "la lógica nos dice que el secretario conocía el expediente, porque dejó de prestar servicios en Monroyo, y fue por alguna razón, ¿no?".

"Nombramiento nulo"

Carlos Guía intentará demostrar ante el TSJA que "el nombramiento es nulo". "En términos de defensa procesal, el Gobierno de Aragón miente, porque orientó al Ayuntamiento de Monroyo sobre cómo debía abrir el expediente administrativo al funcionario,

• APROBADO POR EL PLENO •

El salario del secretario, otra fuente de conflicto con Soriano

Los problemas del Ayuntamiento de Alloza con el nuevo secretario, Alfredo Soriano, podrían no haberse terminado. En el Pleno celebrado este miércoles, el secretario afirmó que interpondría un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo plenario que aprobaba su salario, con cuyas cuantías no está de acuer-

do el funcionario. El ahora ex alcalde manifestó en la sesión haberse "informado bien", y argumentó que Soriano no tiene la titulación suficiente para cobrar la nómina que exige. Royo añadió que con los complementos específico y de productividad acordados "el Ayuntamiento de Alloza es incluso generoso".

pero después dejó al Ayuntamiento de Monroyo en la estacada". Achacó a la administración autonómica una falta por "su inactividad", pues aún no ha incoado el expediente ocho meses después de que fuera presentado, ya que ahora se alega defecto de forma, pues faltan los acuerdos plenarios de los tres ayuntamientos

en los que el funcionario trabajaba.

Para el abogado de Alloza, "desde un punto de vista político, ambos alcaldes son ejemplares", porque "han actuado como debían", aunque, añadió, "debería haber sido el Gobierno de Aragón quien tomara las riendas de este asunto".

• EN EL PUEBLO •

Vienen meses sin gobierno municipal en Alloza

Tras la dimisión del alcalde y de dos concejales del PSOE en Alloza, este Ayuntamiento ha quedado en una situación de desgobierno calificada como "muy preocupante" por fuentes del Gobierno de Aragón. Las tres dimisiones se suman a otros dos ceses voluntarios por parte de una concejal del PP y de una concejal socialista que se hicieron efectivos en el pleno ordinario de esta semana. Por tanto, ha de ser la Junta Electoral central quien pase a designar a los sustitutos de los cinco concejales que en pocas semanas han renunciado a su acta. Si se confirma, como anunció el ya ex-alcalde de Alloza, Manolo Royo, que ningún miembro de la lista del PSOE presentada a las últimas elecciones municipales quiere tomar posesión de las actas vacantes, podrían pasar meses hasta que este Ayuntamiento vuelva a tener un gobierno normalizado.

A priori, mientras corre la lista socialista y se producen las presumibles renunciaciones de quienes sean nombrados por la Junta Electoral, en el consistorio habrá sólo dos concejales (los del PAR que continúan con su acta) y, una concejal del PP, Florinda Olleta, que es la segunda de la lista de este partido y que todavía ha de ser nombrada por la Junta Electoral tras la dimisión de Miguel Aranda. No obstante, tres concejales serán insuficientes para tomar las riendas del gobierno municipal, así que habrá que esperar a que la Junta Electoral inste al PSOE a que busque a personas mayores de 18 años en el pueblo para que integren una gestora de gobierno.

Desde este miércoles, el Ayuntamiento de Alloza se encuentra sin equipo de gobierno, después de que el alcalde, Manuel Royo, y dos concejales presentaran su dimisión alegando no estar de acuerdo con el nombramiento del nuevo secretario por parte del Gobierno de Aragón.